



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE ALCAZARÉN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 125 de fecha 5 de octubre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento de piñas del Monte de Utilidad Pública nº 18 Pinar y Dehesa de Abajo, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y único criterio de adjudicación el mayor precio ofertado.

1.-Entidad adjudicadora. AYUNTAMIENTO DE ALCAZAREN.

2.-Objeto del contrato. APROVECHAMIENTO FORESTAL DE PIÑAS

MONTE U.P. Nº 18

VOLUMEN ESTIMADO	131.000 kg.
TASACION	37.859,00 €
CRITERIO DE ADJUDICACION	Mejor precio ofertado

3.-Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Alcazarén, en horario de oficina (teléfono 983-609002 y 983-609290) y perfil del contratante <http://www.alcazaren.ayuntamientosdevalladolid.es>

4.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Las ofertas, que deberán incluir la documentación que se exige en los Pliegos de Cláusulas administrativas particulares, y se presentarán hasta las 14 horas del día 25 de Octubre de 2016.

5.-Apertura de las ofertas. Será en el Ayuntamiento, por el órgano de contratación, el día 31 de octubre de 2016 a las 14 horas.

6.-Si resultara desierta la licitación se celebrará una segunda en las mismas condiciones el día 22 de noviembre de 2016 a las 14 horas, admitiéndose ofertas hasta el día 10 de noviembre de 2016 a las 14 horas.

7.-Gastos de anuncios. Serán de cuenta del contratista todos los gastos de los anuncios derivados de la tramitación de la contratación.

En Alcazaren, a 7 de octubre de 2016.- La Alcaldesa.- Fdo.: Ana Isabel Catalina López.